

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dos de marzo de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00293

En atención a las copias informales que solicita la apoderada judicial de los señores MARIN AMARILES y BERRIO ESCAMILLA, se ordena compartirle el expediente donde puede tener acceso a las piezas documentales que requiera.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aoe2b674749c3e5ac148aaebcd9a0b38e89bdc471196462bf76617of6b6768ac

Documento generado en 02/03/2021 07:50:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>